



ANEXO I. Comentarios al proyecto de informe de una auditoría de España del 10 al 27 de mayo (DG(SANTE) 2022-7505), con objeto de evaluar la protección de los terneros no destetados durante los viajes largos.

- A. En el punto 4 se indica que “las deficiencias detectadas durante esos controles no se habían transmitido dentro de la estructura jerárquica de las fuerzas de seguridad y, como consecuencia de ello, no se adoptaron medidas correctoras”. Esta afirmación es errónea porque en Cataluña las fuerzas de seguridad no tramitan actas de transporte. La referencia correcta es la unidad jerárquica del Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural de la Generalitat de Cataluña, el cual no tramitó el correspondiente procedimiento sancionador a todas las infracciones detectadas.
- B. En el punto 36 del informe dice que es interpretación de España el que un centro de concentración puede ser un lugar de salida, tras seis horas de descanso.

Queremos señalar que esto no es una interpretación española sino que es lo que literalmente dice punto r) del artículo 2 del Reglamento (CE)nº 1/2005 del Consejo de 22 de diciembre de 2004.

- r) «lugar de salida», el lugar en el que se carga al animal por primera vez en un medio de transporte, siempre que le haya albergado en ese lugar durante al menos 48 horas antes de la salida.

No obstante, los centros de concentración que hayan sido autorizados de conformidad con la legislación veterinaria comunitaria podrán considerarse lugares de salida siempre que:

- i) la distancia recorrida entre el primer lugar de carga y el centro de concentración sea inferior a 100 km; o
- ii) se haya albergado a los animales de forma que puedan disponer de yacija suficiente, permanecer sueltos, si ello es posible, y abrevarse durante al menos seis horas antes de la salida del centro de concentración.

- C. Con el fin de mejorar la redacción se proponen los siguientes cambios:

C.1 - Página 1, punto I

Donde dice: Un representante de la autoridad central competente participó Debe decir: Un representante de la autoridad competente central participó

C.2 - Página 2 punto 2

Donde dice: Explotaciones agrarias de bovino Debe decir: Explotaciones ganaderas de bovino